



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHINCA**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
CHINCA - ESMERALDAS



Chinca, 20 de mayo del 2026

Sr. Nelson Yimí Sandoval Gracia
PRESIDENTE GADPR CHINCA
Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, y en atención a la delegación realizada para participar en el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas del año fiscal 2025 del GAD parroquial; en la que se me delego como responsable de la Rendición de Cuentas, cúpleme entregar el informe y documentos de sustento del proceso de Rendición de cuentas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Sra. Lilia Palacios Ordoñez
**Comisión técnica mixta
de la elaboración del informe**

Lcda. Elizeth Robles.
**Comisión técnica mixta
de la elaboración del informe**

Sr. Ángel Vega.
PRESIDENTE ASAMBLEA CIUDADANA



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chínca - Esmeraldas



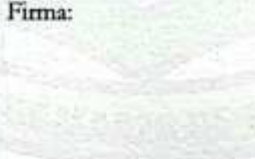
GADPR CHINCA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 1 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 22/05/2026
Elaborado por:	Secretaría	Código: GAD-CHINCA-001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHINCA

CANTÓN ESMERALDAS

PROVINCIA ESMERALDAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lcda. Elizeth Robles Peñafiel Secretaría GAD Parroquial Chínca.	Sr. Angel Vega Chimbo Participación Ciudadana.	Sr. Nelson Sandoval Presidente GAD Parroquial Chínca.
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2026-05-22	Fecha: 2026-05-22	Fecha: 2026-05-22



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



INDICE

Visión.....	3
Funciones Art. 64 COOTAD	3
Competencias del Gobierno parroquial.....	4
Autoridades.....	4
2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	7
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:.....	8
PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2023	8
PRESUPUESTO ADMINISTRADO HASTA 14 DE MAYO.....	8
PRESUPUESTO ADMINISTRADO DESDE 14 DE MAYO HASTA DICIEMBRE.....	8
no definido.	
INVERSIÓN 2023 ADMINISTRADO HASTA 14 DE MAYO.....	9
INVERSIÓN 2023 ADMINISTRADO DESDE 14 DE MAYO HASTA DICIEMBRE.....	9
Marcador no definido.	
(vi) Cumplimiento Plan de campaña;	10
(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	15
5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.....	16
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	16
6. CONCLUSIONES.....	17
7. RECOMENDACIONES.....	18
ANEXOS.....	18



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



1. PRESENTACIÓN

Visión

Copiar de PDOT.

Funciones del GAD Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias del Gobierno parroquial

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Autoridades

Las elecciones seccionales que se celebraron el 5 de febrero de 2023, se eligieron a las siguientes autoridades:

PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



Sr. Nelson Yimi Sandoval Gracia	Presidente
Sra. Liliana Adelina Palacios Ordoñez	Vicepresidenta
Sr. Edison Ricardo Ugalde Cheme	Vocal
Sr. Jimmi Yvan Pata Palacios	Vocal
Sr. Ramiro Fernando Carrera Naranjo	Vocal

2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Qué es la rendición de cuentas

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)² La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida¹.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: “Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina “... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión”.

¹ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre²:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

Que, mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026**, de fecha **28-02-2026**, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**;

El GAD Parroquial de Chinca ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Chinca transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

² Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD³.

El GAD Chinca en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2025, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las "Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chinca

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Chinca del año 2025 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso,

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

Informar Brindamos informes de los miembros del GADPR Chinca, Presupuesto, POA, PDyOT, PAC E Informes Financieros.

Evaluar

El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR Chinca se evaluó la gestión realizada del año 2021.

Mejorar

Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

Principios rectores de la rendición de cuentas⁴

a) **Principio de participación:** La ciudadanía deberá ser un actor protagónico en el proceso de rendición de cuentas a efectos de acceder a la información, monitorear, verificar, controlar, fiscalizar y evaluar la gestión, los actos y omisiones de los sujetos obligados.

b) **Principio de transparencia:** El libre acceso a la información pública es condición fundamental para el ejercicio del derecho a exigir rendición de cuentas. La información deberá ser clara, veraz, precisa y reflejará con objetividad la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados, quienes serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas.

³ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

⁴ RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



- c) **Principio de democracia participativa, suficiente debate y relevancia argumentativa:** El proceso debe generar condiciones para que la ciudadanía participe, debata, tenga espacio para que intercambie argumentos, e incida en la toma de decisiones.
- d) **Principio de publicidad y publicación:** Toda la información que involucra el proceso debe difundirse, publicitarse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, veraz, completa, precisa y en lenguaje sencillo. La información estará disponible de manera permanente y accesible para la ciudadanía, preferentemente en formato de datos abiertos, con lenguaje claro, así como también alinear la carga de información en el portal web de cada institución, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales.
- e) **Principio de periodicidad:** El proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se realiza una vez al año.
- f) **Principio de interacción:** El proceso debe promover un diálogo recíproco y deliberado entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos entre los sujetos obligados que rinden cuentas y la ciudadanía en sus distintas formas de organización.
- g) **Principio de Interculturalidad:** El proceso de rendición de cuentas debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades, conservando sus formas de relación intercultural.
- h) **Principio de Inclusión:** El proceso debe garantizar la inclusión y participación representativa, individual y colectiva, plena, efectiva, paritaria y en igualdad de condiciones conforme a los enfoques de género, generacional, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad, sin discriminación de ningún tipo.
- i) **Principio de Evaluación:** Garantiza que el proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es objetivo, independiente, transparente, sistemático y sujeto a una revisión de la información cargada en el sistema informático por los sujetos obligados, bajo los criterios de cumplimiento de este reglamento, que permite evaluar sin discrecionalidad a los sujetos obligados.
- j) **Principio de interoperabilidad:** Es la capacidad de integrar herramientas e información, para cooperar interinstitucionalmente a efectos de fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2025

Ítem	M. Finanzas	BDE	Otros	TOTAL
TOTAL	286,860.50	0	0	286,860.50

PRESUPUESTO

Ítem	TOTAL
Gasto corriente	86,058.00



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



Inversión	200,802.05
TOTAL	286,860.50

INVERSIÓN 2025

PROYECTO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN (LOGÍSTICAS - MANEJOS - ÁREAS VERDES - HERRAMIENTAS - CAPACITACIONES)	59,809.18	59,809.18	Todos los recintos de la parroquia Chinca.	0
ACTUALIZACIÓN PDOT	22,000.00	22,000.00	Todos los recintos de la parroquia Chinca, y el GAD Chinca	0
MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS SECTOR	10,000.00	10,000.00	Los recintos Cotopaxi, Pumpula, Chigue, Bellavista, Chafú, Taquigue, Pepe Pan y Tabuche.	0
SEGURO-POLIZA CAUCION - SISTEMA CONTABLE	794.19	794.19	GAD Chinca.	0
TRANSFERENCIAS APORTES CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL - CONTRALORIA	9,615.89	9,615.89	GAD Chinca	0
GRUPOS VULNERABLES - NAVIDAD CON IDENTIDAD	9,950.00	9,950.00	Todos los recintos de la parroquia Chinca.	0

PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



REGALANDO SONRISAS				
MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE LOS RECINTOS TAQUIGUE - CHIGUE Y CHAFLÚ	9,950.00	9,950.00	En el recinto de Chigue, Taquigue y Chaflú.	0
ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO (COMPUTADOR DE ESCRITORIO) INSTRUMENTOS DEPORTIVOS - MOBILIARIOS (UPC)	6,762.40	6,762.40	Todos los recintos de la parroquia Chinca, y el GAD Chinca	0
AMORTIZACION CAPITAL PRESTAMO BDE	27,127.50	27,127.50	Todos los recintos de la parroquia Chinca, y el GAD Chinca	0
PAGO DE CUENTAS X PAGAR AÑO FISCAL 2024	2,792.89	2,792.89	GAD Chinca	0

(vi) Cumplimiento Plan de campaña;

Presidente Sr. Nelson Sandoval

Oferta de plan de campaña	Resultados
Gestionar proyectos e impulsar políticas que nos permitan mejorar las áreas existentes con mejor infraestructura.	Se logró dar mantenimiento de los sistemas de iluminación de diferentes áreas públicas como parques, coliseo, cancha, puentes, devolviendo la identidad, el orden y la limpieza a las zonas de mayor concurrencia familiar de las comunidades de Chaflú y Taquigue, extendiendo las horas de uso seguro de estos espacios para actividades nocturnas.
Mejorar la seguridad ciudadana.	Se logro con el grupo tracking costar mar recorrer las 10 cascadas de la Iglesia, las 6 cascadas del Changuito, las cascadas del Pedregon, las cascadas Los 3 Cantiles.



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



	cascadas Chigue Chiquito, cascadas Cabeceras de Chigue
Impulsar proyectos que nos permita crear escuelas de Impulsar proyectos que nos permita crear escuelas de deporte infantil, con entidades según correspondan	Bridar la Logística y apoyo de soporte por parte del GAD Parroquial (coordinación de espacios de descanso, alimentación o facilidades de movilidad si aplicó) para garantizar la permanencia de los operativos en territorio.
Impulsar proyectos que nos permita crear escuelas de Impulsar proyectos que nos permita crear escuelas de deporte infantil, con entidades según correspondan	Dotar de herramientas a nuestros niños y jóvenes. Por ello, ejecutamos con éxito la entrega de implementos deportivos en 5 comunidades clave: Chinca, Bellavista, Chigue, Chafú y Taquique. Esta entrega no es un acto aislado; constituye el capital semilla y la base técnica que nos permite activar los entrenamientos comunitarios, organizando a los padres de familia y entrenadores locales, mientras avanzamos en las gestiones y convenios con las entidades correspondientes para la formalización de nuestras escuelas deportivas parroquiales.
Implementación de proyectos turísticos comunitarios en diferentes sectores de la parroquia rural	Se logro con el grupo tracking costar mar recorrer las 10 cascadas de la Iglesia, las 6 cascadas del Changuito, las cascadas del Pedregon, las cascadas Los 3 Cantiles, cascadas Chigue Chiquito, cascadas Cabeceras de Chigue.

Fuente: CNE

Vicepresidente Sr. Liliana Palacios

Oferta de plan de campaña	Resultados
Articular la gestión parroquial a los principios y objetivos del Plan Nacional para el Buen vivir 2023/2027.	Se realizo la entrega de Asistencias Humanitarias a diferentes comunidades de la Parroquia Chinca, por afectaciones en la emergencias de marzo del 2025
Fomentar el desarrollo integral de la parroquia en el campo de la vialidad integrar y conectar a los recintos de la parroquia Chinca, impulsar las actividades productivas y económicas y reducir el tiempo de movilización de bienes, servicios y personas en el espacio parroquial, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Gestión de maquinaria para el arreglo Y limpieza de la vía a la comunidad de Chinca
Realizar la gestión ambiental parroquial desde una visión integral que aborde temas de áreas de conservación, cambio climático, restauración forestal, prevención y control de	Se realizo diferentes actividades en coordinacion con GADPE y UEMCH en proyecto de reforestación y huertos familiares.

www.gobiernoparroquialchinca.gob.ec
info@gobiernoparroquialchinca.gob.ec
gadprdechinka@hotmail.com/Telf: 0992310831



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



la contaminación de recursos naturales, educación ambiental con sostenibilidad financiera.	
Mejorar la distribución equitativa y conservación del recurso hídrico en la parroquia a través de un manejo responsable de la competencia de riego y drenaje.	Socialización a las consecionaria mineras, para el proceso de compensación a las comunidades.
Crear y ejecutar diferentes estrategias para la captación de recursos de cooperación extranjera que permita mediante la negociación y firma de alianzas, convenios y hermanamientos con instituciones y organismos internacionales, la ejecución eficiente y eficaz de los programas.	se ejecuto el proyecto en la UEMCH. En proceso con las instituciones involucradas en el tema.
Crear y ejecutar diferentes estrategias para la captación de recursos de cooperación extranjera que permita mediante la negociación y firma de alianzas y convenios la potenciación del sistema de salud de la parroquia Chinca.	En articulacion con la Comisión de Salud, se llevo a cabo brigadas medicas en los diferentes sectores, y unidades Unidades Educativas.
Fomentar el desarrollo integral de la parroquia en el campo cultural, social y deportivo mediante la generación de proyectos con el propósito de impulsar las actividades recreativas, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Chinca.	Se realizo en productos de limpieza y manualidades en diferentes comunidades.

Fuente: CNE

Vocal Sr. Ricardo Ugalde

Oferta de plan de campaña	Resultados
Implementación de proyectos turísticos rurales en diversos sectores de la parroquia.	Se logro promocionar diversas cascadas en la comunidad de chafú, chigue.
Crear y ejecutar diferentes estrategias para la capacitación de emprendimientos, para el desarrollo y mejores condiciones de vida de varias comunidades de la parroquia.	Se ejecuto el programa de emprendimientos con personas involucradas e interesadas en el tema.
Contribuir con el mejoramiento de calidad de vida a través de la educación y atención a la salud a los habitantes de la parroquia	Participación de delegaciones de las diferentes instituciones educativas de la parroquia, en actividades culturales, brigadas medicas.

Fuente: CNE

Vocal Sr. Jimmy Pata

Oferta de plan de campaña	Resultados
---------------------------	------------



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



Contribuir a una dotación de salud eficiente y eficaz en la población de la parroquia.	Atención a grupos vulnerables, niños, adultos mayores y personas con capacidades especiales de esta importante parroquia y sobre todo a las personas dignificadas de los diferentes riesgos que se presentaron en el año
Articular acciones tendientes con las instituciones correspondientes a fin lograr una educación de calidez en la población de la parroquia.	los estudiantes del milenio Chinca participaron en el desfile cultural de la parroquia 10 de agosto con el fin de intercambiar culturas de nuestra jurisdicción
Promover acciones de campañas de concienciación para la preservación, conservación y protección del medio ambiente.	se brindaron capacitaciones a los diferentes líderes de nuestro territorio
Campañas de legalización, regularización y uso adecuado del suelo y los espacios públicos.	se realizó una base de datos para que en conjunto con el GADME y gGAD Parroquial se avance con la legalización de escrituras
Promover convenios para el mejoramiento de las vías de segundo y tercer orden en los recintos parroquiales.	se firmó el convenio de la vía de Buenos aires lo cual está en proceso de ejecución

Fuente: CNE

Vocal Sr. Ramiro Carrera

Oferta de plan de campaña	Resultados
Conservar, recuperar y proteger, el medio ambiente; principalmente las cuencas hidrográficas, laderas y remanentes de bosques nativo.	fomentar las prácticas agrícolas y económica sostenible que benefician a las comunidades local.
Fortalecer la identidad, los valores, potencialidades culturales; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelo.	• Invitación a las festividades de la parroquia 10 de agosto perteneciente a la provincia de Manabí para participar en sus festividades, se coordinó la participación de jóvenes de la parroquia chincha estudiantes de la unidad educativa milenio Chinca en el desfile de marimba. Esto fortalece la integración cultural y visibiliza el talento de la juventud de Chinca • Capacitación por conagopare tema: elaboración normativos • Cesión ordinaria para tratar la actualización de resolución del 10 de marzo implementación de la modalidad de teletrabajo *Nos permitimos realizar una noche cultural con aroma a cacao donde la tradición y la cultura se entrelazan en un ambiente de celebración y disfrute. La música, danza y la poesía se unen para recuperar nuestra herencia y fortalecer nuestra identidad. Disfrutar de

PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



	esta noche mágica, donde el cacao es el símbolo de nuestra riqueza
Regular y normar los territorios, la sociedad, instituciones, organizaciones; comercios productores y prestadores de servicios de la jurisdicción parroquial; en coordinación con las autoridades y representantes del ejecutivo y del GAD Municipal.	• emprendimiento • se realizó las escuelas de campo donde se logró los objetivos planteados dando como resultado la graduación de los agricultores en base a los conocimientos adquiridos. • taller de capacitación financiera impartidas por ban ecuador en coordinación con el ministerio de agricultura y socialización de los seguros agrícolas • talleres de injerto de cacao en chupón impartido por técnico del mag a los agricultores de la parroquia Chinca • Talleres para las asociaciones y los emprendedores impartidas por el ministerio de Inclusión económica y social PARA fortalecer las capacidades de las asociaciones y emprendedores locales mediante la provisión de herramientas y conocimientos prácticos para mejorar su gestión y sostenibilidad. • Reuniones con pequeños emprendedores FRUTEROS de la Parroquia con la finalidad de conformarse legalmente y poder funcionar ordenadamente. es por ello que se realizó la gestión Ante el departamento de DASIP de la prefectura para la creación de las asociaciones de los pequeños comerciantes y asociación líderes comunitarios y jóvenes de la parroquia Chinca exponiéndole la importancia de estar organizados y los beneficios que se pueden adquirir para dinamizar la economía de nuestra parroquia.
Generar espacios de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, con los que aumente la capacidad de debate y de discusión, capaz de llegar a consensos, sobre aspectos de interés colectivo	Reunión con líderes comunitarios y dirigentes deportivos para la organización y ejecución del primer Campeonato de integración de la parroquia Chinca en las disciplinas de indor fútbol masculino y femenino, ecuavolley masculino, donde el GAD Entrego implementos Deportivos (balones, net) a los recintos participantes, donde se suspendió por temas de inseguridad. ☐ Se Realizo Actividades Deportivas (Maratón Recinto Buenos Aires - Recinto Santa Patricia con la finalidad de promover la actividad física, el deporte y la cultura en la parroquia Chinca, mientras se disfruta del

PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



	paisaje natural y la hospitalidad de la comunidad, teniendo un impacto positivo en la promoción del deporte la cultura y el turismo para contribuir al fortalecimiento la identidad cultural y la autoestima de las comunidades ☐ Delegación a Fedelibes para solicitar respuesta de oficio sobre la Liga Deportiva Parroquial de Chinca. ☐ Se gestionó con el Ministerio del Deporte en el programa VAMOS A LA CANCHA Y BAILO TERAPIA en las comunidades de Chaflú, Cotopaxi, El Treinta, Chigüé, Tabuche y Taquigüe, y escuela de Fútbol para nuestros infantes y jóvenes de la parroquia. ☐ Se gestiono el CONVENIO que se realizo con el GADPE para la Escuelita de Fútbol
--	---

Fuente: CNE

(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	0	0	10	158,802.05
Publicación	0	0	0	0
Licitación	0	0	0	0
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0
Concurso Público	0	0	0	0
Contratación Directa	0	0	0	0
Menor Cuantía	0	0	0	0
Lista corta	0	0	0	0
Producción Nacional	0	0	0	0
Terminación Unilateral	0	0	0	0
Consultoría	0	22.000	0	22.000
Régimen Especial	0	0	0	0
Catálogo Electrónico	0	0	4	6,762.40

PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



Cotización	0	0	0	0
Contratación integral por precio fijo	0	0	0	0
Ferias Inclusivas	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0

Fuente: SERCOP

5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO 2024 IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación
Mejorar el mantenimiento vial de los caminos vecinales para facilitar el traslado de productos agrícolas, en las cañitas, San Pedro y Casa de Mono.	Se logro obtener la vía Casa de Mono gracias a la obra de la Prefectura, permite facilidad vial a otras comunidades, la cual se hizo limpieza vial Las cañitas, San Pedro y Chigue.	100%
Optimizar la limpieza de los espacios públicos del centro parroquial y manteamiento iluminarias.	Se pinto parques de Taquigue, Chigue, Chafllú, se hizo cambio iluminarias, también cancha uso múltiple y en el puente de Chafllú.	100%
Solicitud seguridad en la parroquia.	Se gestión en el comando de Esmeraldas para la ubicación de UPC y policías en la parroquia. La cual estuvieron un tiempo y se fueron.	80%
Manteamiento de la vía Buenos Aires	Se mantiene un convenio con bipartito, un proceso que se alargó, pero ya es próxima fecha comenzara.	70%



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



Solicitud de Agua Potable	A pesar que el agua potable no es competencia del GAD Parroquial, se gestionó al municipio, más sin embargo se donó 3 bombas a tres comunidades que son Chigue, Taquigue y Buenos Aires.	100%
---------------------------	--	------

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL AÑO 2025

Demandas ciudadanas	Se transformó en compromiso
Mejoramiento vial	Se gestión en la institución de prefectura para limpieza vial en diferentes recintos de la parroquia Chinca, si logro hacer limpieza en varios sectores gracias a la maquinas.
Seguridad Ciudadana	Articulación con la Policía Nacional, instalación de cámaras de videovigilancia en las instalaciones del GADP, y recuperación de espacios abandonados.
Servicios Sociales y Desarrollo Local	Pedidos para fortalecer los programas de atención a grupos vulnerables (adultos mayores, niños, personas con discapacidad) y apoyo al emprendimiento local.
Mantenimiento Iluminaria	Gestión a la empresa eléctrica para cambio iluminaria de Postel en diferente sectores de la parroquia.

6. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chinca rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2025 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



7. RECOMENDACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chinca debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia Chinca.

Elaborado por el equipo Mixto

Nombres y Apellidos	Institución	Correo electrónico y teléfono	Firma
Liliana Palacios Ordoñez.	GAD Parroquial Chinca	lilianapalaciosor@gmail.com Tfn: 0988274985	
Elizeth Robles Peñafiel.	GAD Parroquial Chinca	elizethrobles2016@gmail.com Tfn: 0961279829	
Nelson Sandoval Gracia.	GAD Parroquial Chinca	nelsonsandoval1980@hotmail.com Tfn: 0992310831	
Angel Vega Chimbro.	Comunidad de El llano.	lvi77029@gmail.com Tfn: 09968808036	

ANEXOS

Anexo 1 Fotos de la asamblea

Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 1 Fotos de la asamblea



PARROQUIAL RURAL DE CHINCA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chinca - Esmeraldas



www.gobiernoparroquialchinka.gob.ec
info@gobiernoparroquialchinka.gob.ec
gadprdechinka@hotmail.com / Telf. 0992310831